

QUILMES, 4 SET 2012

VISTO el Expediente N° 827-0695/12, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del curso de Doctorado denominado "Las políticas sociales: abordajes posibles desde las Ciencias Sociales".

Que a través de la Resolución (CS) N° 283/05, se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de las docentes a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 15 del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario y por la Resolución (CS) N° 283/05.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del curso de Doctorado denominado "Las políticas sociales: abordajes posibles desde las Ciencias Sociales", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Designar como docentes expositoras para el dictado del curso a las Dras. Carolina Biernat y Karina Inés Ramacciotti.

ARTICULO 3°: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas



00787



Universidad
Nacional
de Quilmes

que correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 12, Programa 04.03.00.04, Presupuesto 2012. Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Disponer que el curso tendrá una duración total de treinta y seis (36) horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2014.

ARTICULO 5º: Establecer un cupo máximo de cuarenta (40) alumnos. En el caso que la cantidad de postulantes excedan esa cifra, las docentes a cargo realizarán la selección correspondiente.

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00787

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Título del Curso de Doctorado: "Las políticas sociales: abordajes posibles desde las Ciencias Sociales".

Lugar de Realización: UNQ - Roque Sáenz Peña 352, Bernal.

Docentes expositoras: Dra. Carolina Biernat, Dra. Karina Inés Ramacciotti.

Carga horaria: 36 Hs.

Fecha de realización: año 2012 con aprobación hasta el 2014.

Destinatarios: graduados en Historia, Sociología, Ciencias Políticas, Educación, Ciencias Sociales y carreras afines.

Objetivos:

Este curso se propone introducir a los/las estudiantes a una serie de debates, problemáticas y nuevas líneas de investigación que se han formulado en los últimos años en el estudio de las políticas sociales en la Argentina del siglo XX. A diferencia de otras materias que delimitan el campo de estudio en función de criterios espaciales o temporales, procura profundizar temáticas y cuestiones de la historia contemporánea estimulando otras posibles perspectivas que trasciendan los cortes cronológicos basados, generalmente, en la historia política. Tendrá como objetivo fundamental revisar cómo los aportes teóricos conceptuales y metodológicos de la renovación historiográfica reciente permiten revisar diferentes tópicos y plantear posibles formas y problemas para abordarlos de manera comparativa tanto en su escala regional como transnacional. Así pues, el curso tendrá cuatro ejes. Tres de ellos vinculados a cuestiones teóricas y temáticas a lo largo del siglo XX y el cuarto tendrá como fin reflexionar sobre los alcances y los límites de los estudios regionales y comparativos.

Contenidos y bibliografía

00787

Eje I: Abordajes posibles para estudiar a las políticas sociales

- Estado y políticas sociales: conceptos
- Ciudadanía social: alcances y exclusiones
- Los conflictos sociales y las políticas sociales
- Los saberes y las reformas sociales

Eje II Los conflictos sociales y las políticas sociales

- La emergencia de la cuestión social
 - De la "huelgas de Inquilinos" a las villas miserias
 - De la "huelga de Tuberculosos" a la ciudadanía sanitaria
 - Resistencias y alcances de las campañas de vacunación
- Los saberes profesionales en la justificación de las exclusiones: el rol de la Eugenesia y la biotipología
- La inclusión social durante el peronismo: alcances y límites materiales y simbólicos

Eje III Las políticas sociales y las relaciones de género

- Las mujeres en los planes de bienestar social
- Las mujeres y la implementación de planes de bienestar social
- Pronatalismo y maternalismo en la delimitación de las políticas sociales
- De la Sociedad de Beneficencia a la Fundación Eva Perón: caridad y derecho
- La universalización de la política social ¿incluye a las mujeres?

Eje IV Abordajes transnacionales: límites y potencialidades

- ¿Por qué comparar?
- ¿Qué aspectos comparar?
- ¿Cómo comparar? Búsqueda y utilización de bibliografía secundaria y primaria.
- ¿Con qué países comparar? Las "luces" de Europa pero la presencia y cercanía de Latinoamérica
- ¿Qué aporta a la historiografía a los estudios comparados?

Cronograma y bibliografía obligatoria

Clase N°1

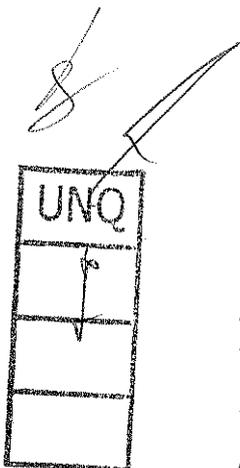
Presentación personal y del curso

Robert Castel (2008), *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Manantial, Buenos Aires, capítulo 2 y 3.

Thomas Marshall y Tom Bottomore (1998), *Ciudadanía y Clase Social*, Madrid, Alianza.

Jacques Danzelot, *La invención de lo social, ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*, Nueva Visión.

Clase N°2



Luciano Andrenacci (2003), "Imparis Civitatis. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica", *Sociohistórica*, Nº 13-14.

Carolina Biernat y Karina Ramacciotti (2012), *La construcción de las políticas sociales en Argentina: entre demandas y resistencias*, Introducción, Buenos Aires, Biblos.

Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (2009), *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina, de 1880 a la actualidad*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS, Introducción.

Sergio Ilari (2006), "Entre el género y la especie. Reflexionando sobre la naturaleza de la Política y la Gestión Social, en *Revista Circunstancia*, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, ISSN 1696-1277, Año IV, Número 11, Madrid.

Juan Suriano (2000), "Una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina" en: Juan Suriano (comp.): *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena.

Clase Nº3

Juan Suriano (1983), *La huelga de inquilinos*, Buenos Aires, Ceal.

Anahi Ballent (2007), "Política de vivienda, arquitectura doméstica y cultura del habitar" en: Susana Torrado, *Una historia social del Siglo XX*, Edhasa.

Torre Juan Carlos y Elisa Pastoriza (2002), "La democratización del bienestar" en: Juan Carlos Torre (dir.); *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana.

Marcelo Jerez (2012), "La política de vivienda en Jujuy durante el primer peronismo" en: Carolina Biernat y Karina Ramacciotti, *La construcción de las políticas sociales en Argentina: entre demandas y resistencias*, Buenos Aires, Biblos.

Clase Nº4

Diego Armus (2007), *La ciudad impura, Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, EDHASA, Buenos Aires, Capítulo III.

Karina Ramacciotti (2009), *La política sanitaria del peronismo*, Buenos Aires, **Biblos**, capítulo V.

Daniela Testa (2012), "¡S.O.S. Vacunas! Tensiones entre Estado y sociedad civil" en: Carolina Biernat y Karina Ramacciotti, *La construcción de las políticas sociales en Argentina: entre demandas y resistencias*, Buenos Aires, Biblos.

Clase Nº5

Stephen Jay Gould (2005), "El cerebro de las mujeres" en: *El pulgar del panda*, Crítica, Barcelona.

Frances Olsen (1990), "El sexo del derecho" en: David Kairys (ed.); *The Politics of Law*, Nueva York, Panteón.

Clase Nº6



Carolina Biernat (2007), *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Biblos, Buenos Aires, "Introducción" y capítulo I.

María Herminia Di Liscia (2000), "Maternidad y discurso maternal en la política sanitaria peronista" en: Di Liscia et. alii. *Mujeres, maternidad y peronismo*, Fondo Editorial Pampeano.

Susana Torrado (2003), "Natalidad" en: *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-200)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Pat Thane (1996), "Las ideas de género en la construcción del Estado de bienestar británico: el caso de las mujeres del Partido Laborista Británico y la política social, 1906-1945" en Gisela Bock y Pat Thane (eds.) (2006), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, Madrid, Cátedra.

Clase N°7

Dora Barrancos (2002), "Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952)" en Seposal, Salta.

Carolina Biernat y Karina Ramacciotti (2011), "La protección a la maternidad de las trabajadoras en Argentina: aspectos legales y administrativos en la primera mitad del siglo XX". *Hist. cienc. saude-Manguinhos* [online]. 2011, vol.18, suppl.1, pp. 153-177. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702011000500009>.

Yolanda Eraso (2009), *Mujeres y Asistencia Social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, Córdoba, Alción Editora.

Gisela Bock, "Pobreza femenina, derecho de las madres y estados del bienestar (1890-1950)" en M. Perrot y G. Duby, *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 10., pp. 15-54.

Alma Idart (2011) *Estado benefactor y políticas sociales. Historia, implementación y reforma de Programas Sociales en Argentina, Chile y Uruguay*, Buenos Aires, Biblos

Clase N°8

Donna Guy (2011), *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar*, Buenos Aires, Prometeo, Capítulo 1.

María José Ortiz Bergia (2012), "El modelo benéfico asistencial y los gobiernos peronistas en Córdoba" en: Carolina Biernat y Karina Ramacciotti, *La construcción de las políticas sociales en Argentina: entre demandas y resistencias*, Buenos Aires, Biblos.

Carolina Biernat y Karina Ramacciotti (2008), "Las madres y sus hijos en foco" en: Carolina Barry, Karina Ramacciotti y Adriana Valobra, *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*, Buenos Aires, Biblos.

Clase N° 9

Jeremy Adelman (2005), "Historias Latinoamericana y mundial: viejos y nuevos abordajes al pluribus y unum", *Entrepasados*, n.28, pp. 145-154.



Fernando Devoto y Boris Fausto (2008), "Introducción", *Argentina y Brasil 1850- 2000. Un ensayo de Historia comparada*, Editorial Sudamericana, pp. 7- 18.

Verónica Giordano (2010), "La ampliación de los derechos civiles de las mujeres en Chile (1925) y Argentina (1926)". *Mora*, Buenos Aires, vol.16, n.2.

Maria Ligia Coelho Prado, "Repensando la Historia Comparada" en disponible en <http://www.revistasusp.sibi.usp.br/pdf/rh/n153/a02n153.pdf>.

Theda Skocpol y Margaret Somers (1980), "The uses of Comparative History in macrosocial inquiry", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 22, n° 2.

Clase N°9

Consignas y orientación para el trabajo final. Exposición a cargo de los alumnos del tema elegido para el trabajo final. Las consultas y dudas se podrán seguir realizando vía correo electrónico.

Metodología: Teórico-práctico.

Modalidad: Presencial.

Requisitos de asistencia: Asistencia al 80 % del total de las clases.

Evaluación: Presentación de un trabajo domiciliario cuyas consignas se darán y se explicitarán en la última clase. El mismo estará basado en el análisis de una de las problemáticas abordadas durante el seminario. Para la elaboración de la consigna final se tendrá en cuenta los intereses que tenga el estudiantado y las posibles líneas de investigación que ya se encuentren en proceso de elaboración/de finición.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la UNQ.

Cupo máximo: 40 alumnos.

Arancel:

Arancel general de \$ 720. Comunidad UNQ (graduados de la Universidad Nacional de Quilmes, docentes y personal administrativo y de servicios) \$360. Alumnos de Doctorado y/o Maestrías de la UNQ exentos de pago.

Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

Requerimientos:

El CV de las docentes consta a fojas N° 13 a 34 del Expediente N° 827-0695/12

ANEXO DE RESOLUCIÓN (R) N°: **00787**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

